

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Inmobiliaria Cordel 97 S.L.	B-80822679	Somera, 10. Madrid	473/99

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de enero de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 21 de enero de 2002, sobre notificación de liquidación complementaria.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Notificación liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Mártires, 3. Castuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Luis Sánchez-Arévalo C.	30.056.794-A	Begoña, 28. Madrid	798/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de enero de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

Hace saber: que como consecuencia del resultado del Concurso publicado en el D.O.E. núm. 94, de fecha 14-08-2001 y celebrado el 16-10-2001, han quedado francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los permisos de investigación y explotación que se indican a continuación, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

C.E.-10.476-1.- "SANTA CRUZ".- 50 Ha, equivalente aproximadamente a 2 cuadrículas mineras.- Hierro.- Burguillos del Cerro.

P.I.-12.027-2.- "MILAGROS.FRAC.2ª".- 28 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C). Aceuchal y Solana de los Barros.

C.E.- 12.033-12.- "GRABASA V-FRAC. 1ª-2ª".- 2 cuadrículas mineras.- Granitos.- Burguillos del Cerro.

P.I.-12.041.-"CANCHALES".- 24 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Malpartida de la Serena.

P.I.-12.051.- "ALMA".- 168 cuadrículas mineras.- Granito.- La Roca de la Sierra.

P.I.-12.054-1.- "VÍCTOR. FRAC. 1ª".- 4 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Azuaga y Fuente Obejuna.

ANUNCIO de 23 de enero de 2002, sobre declaración de terrenos francos y registrables.

El Servicio de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

P.I.-12.054-2.- “VÍCTOR FRAC. 2ª”.- 3 cuadrículas mineras.- Todos de Sección c).- Granja de Torrehermosa.

P.I.- 12.063-1.- “MERCEDES. FRAC. 1ª”.- 131 cuadrículas mineras.- Granito.- Zalamea, Malpartida de la Serena y Castuera.

P.I.-12.063-2.-“MERCEDES. FRAC. 2ª”.- 54 cuadrículas mineras.- Granito.- Zalamea y Quintana de la Serena.

P.I.-12.074.- “INMACULADA”.- 44 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Fregenal de la Sierra.

C.E.-12.074-1.- “INMACULADA-1”.- 7 cuadrículas mineras.- Granito.- Fregenal de la Sierra.

P.I.-12.075.- “CARMEN”.- 48 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Fregenal de la Sierra y Segura de León.

P.I.-12.076.- “EL CORDOBÉS I”.- 4 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C). Alburquerque.

P.I.-12.077.-“EL CORDOBÉS II”.- 12 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C). Alburquerque.

P.I.-12.079.- “RAS-ELASED”.- 8 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Santa Marta.

P.I.-12.080.- “SADALMELIK”.- 98 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Santa Marta.

P.I.-12.081.- “SADALMAGEST”.- 92 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Zafra y los Santos de Maimona.

P.I.-12.082-1.- “SERENA I”.- 35 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Valle de la Serena.

El siguiente registro está afectado en parte por las Reservas “La Monaguera” y “La Remonta”.

P.I.-12.020.- “BODONAL”.- Granito.- 72 cuadrículas mineras.- Bodonal de la Sierra y Fuentes de León.

Así mismo, se declaran francos y registrables aquellos terrenos que formando parte de los derechos mineros adjudicados no se han solicitado por los concursantes en su totalidad.

Lo que se hace público de conformidad con el artº 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos correspondientes a los permisos mencionados.

Se admiten nuevas solicitudes en horas de oficina (de 8,30 a 14,30 horas) en el Servicio de la Dirección General de Ordenación

Industrial, Energía y Minas —Sección de Minas— Ronda del Pilar, 5 y 7, en Badajoz, transcurridos ocho días hábiles desde la presente publicación.

Badajoz, a 23 de enero de 2002. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 24 de enero de 2002, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicios Territoriales de Cáceres.

C/ Los Condes nº 2.

10003 Cáceres.

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 24 de enero de 2002. El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.